

Willis

Riesgos Globales en un mundo Global

Gestión de riesgos de los seguros personales en el ámbito de las pólizas colectivas

AGERS

Asociación Española de
Gerencia de Riesgos y Seguros

Sistema Público

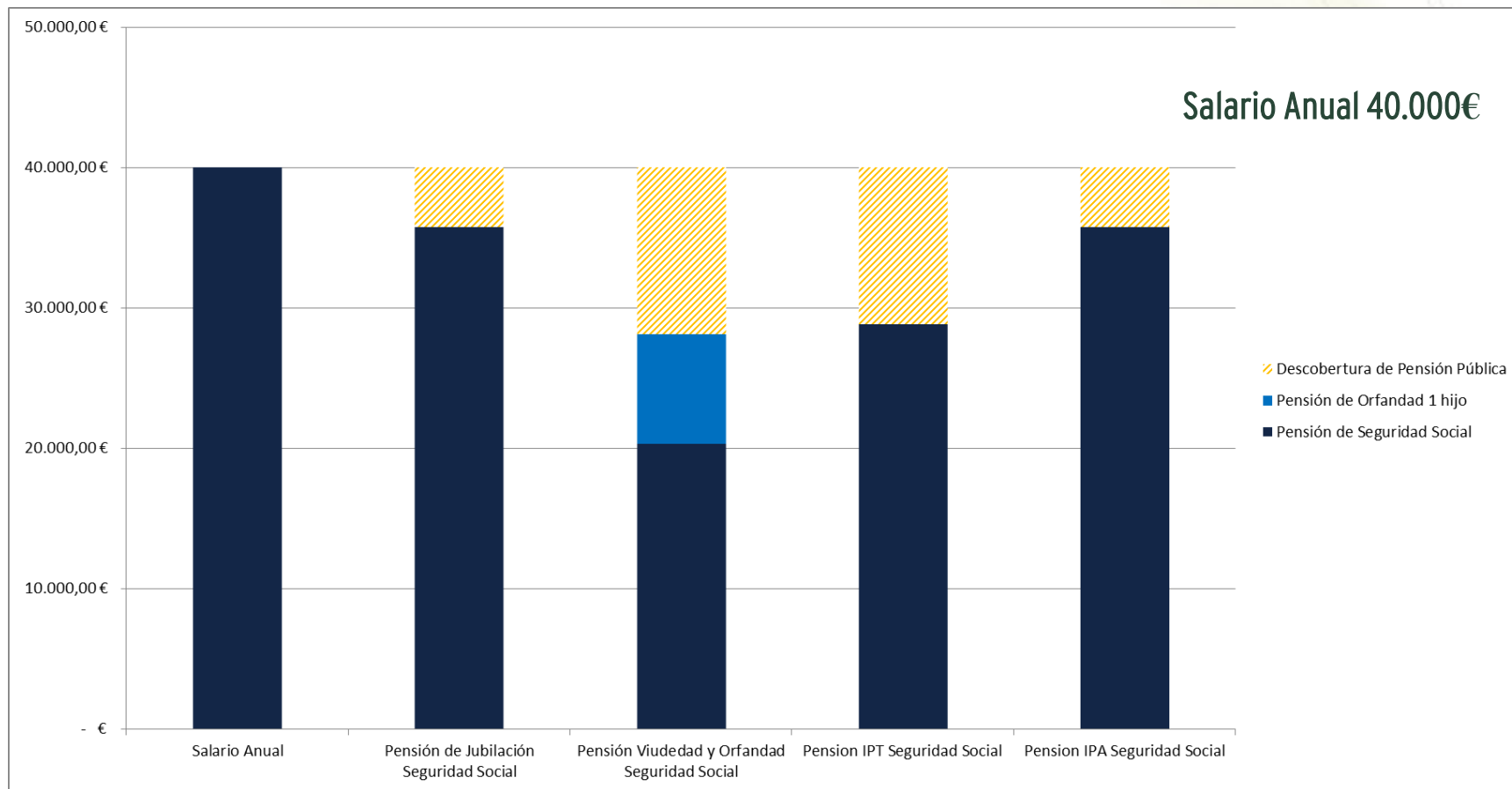
Sistema Privado

El Asesoramiento Profesional: Cobertura de Necesidades

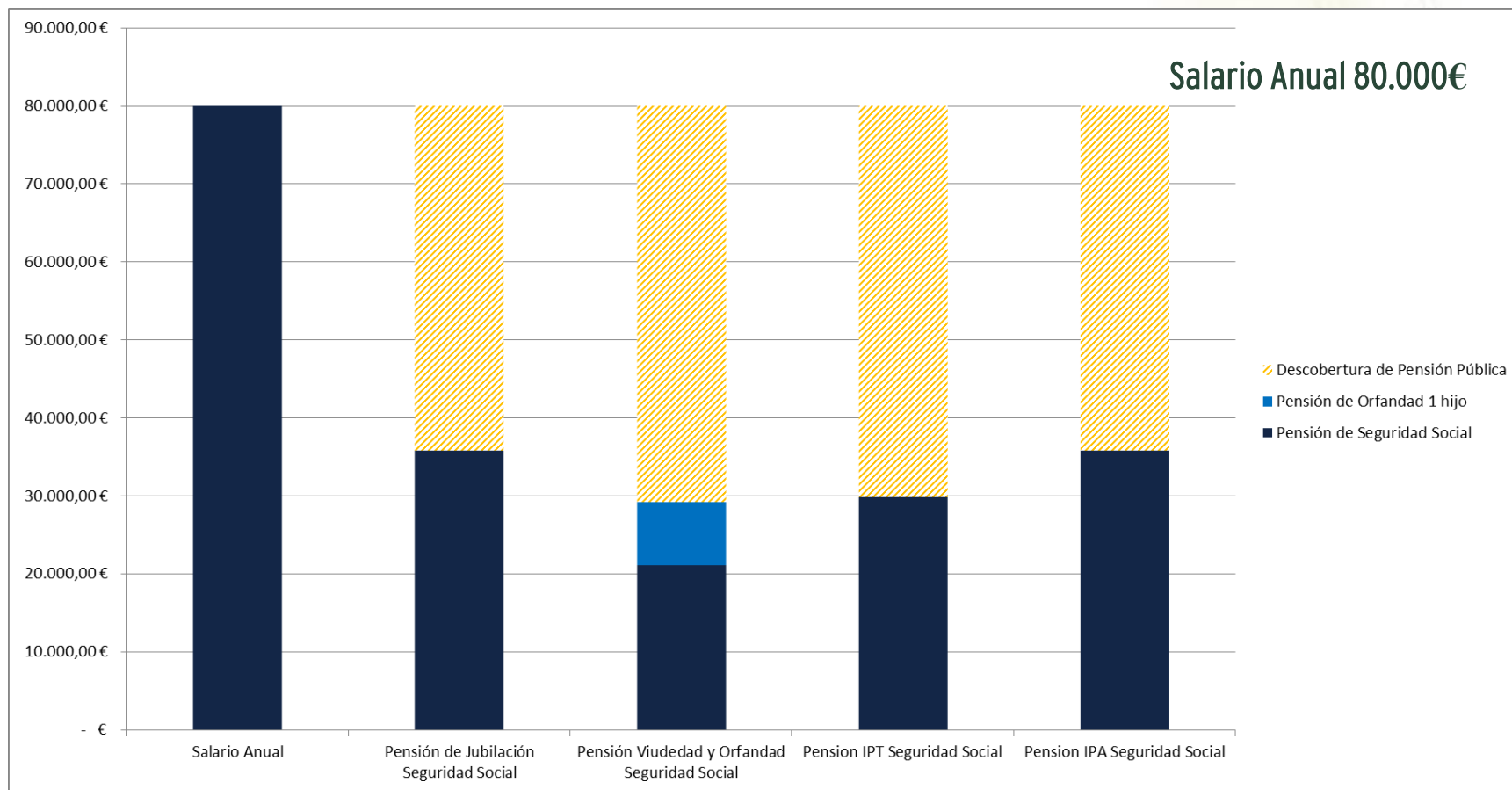
- Prestaciones
- Riesgos



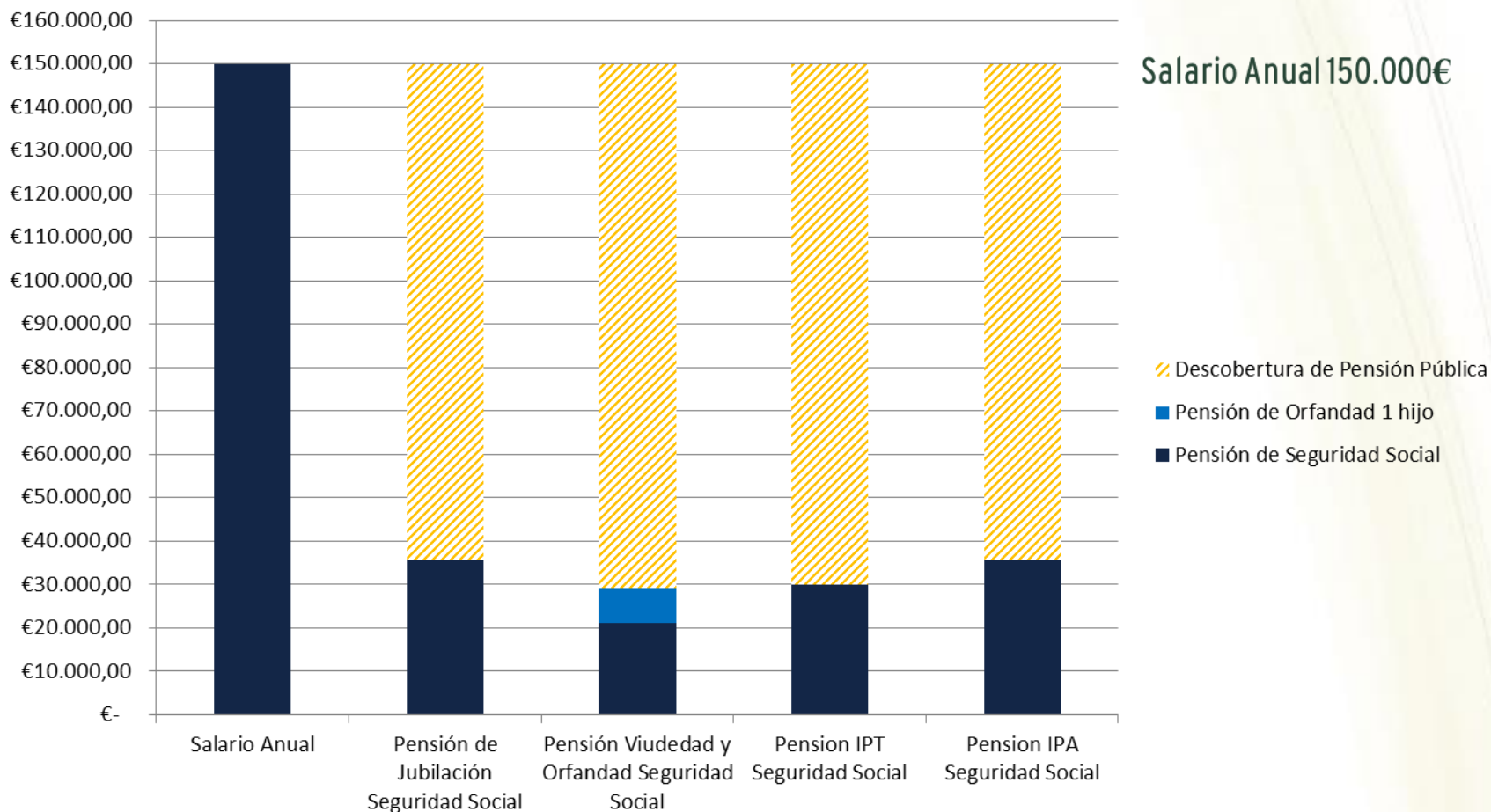
Prestaciones



Prestaciones



Prestaciones



Riesgos

El envejecimiento de la población conlleva una revisión periódica de las prestaciones públicas lo que implica la necesidad de mantener un control del gasto para las diferentes partidas.

Los riesgos por las diferentes prestaciones son:

Fallecimiento/Invalidez

- Topes máximos de las prestaciones tanto de viudedad como de orfandad, que generan una diferencia creciente efectiva entre los ingresos salariales y los provenientes de las prestaciones
- Incertidumbres ante cambios legislativos

Salud

- Saturación del sistema
- Copagos
- Incertidumbres ante cambios legislativos

Jubilación

- Topes máximos de las prestaciones que generan una diferencia creciente efectiva entre los ingresos salariales y los provenientes de las prestaciones
- Incertidumbres ante cambios legislativos

Riesgos

¿Cómo mitigar los riesgos?

- Complementar las coberturas públicas con sistemas privados

¿ Por qué debemos complementar las prestaciones públicas?

- Optimiza el marco de las relaciones laborales
- Mantenimiento de la calidad de vida de los trabajadores y/o sus familiares
- Control y optimización del absentismo (seguro de salud)
- Práctica fuertemente establecida en las relaciones empresa/trabajador
- Mayor demanda de cobertura ante la transparencia informativa de las prestaciones públicas



Sistema Público

Sistema Privado

El Asesoramiento Profesional: Cobertura de Necesidades

- Clima actual
- Prestaciones
- Costes

Clima actual : Estudio de "The Economist Intelligence Unit"

Febrero 2014, encuesta a 480 directivos europeos:

- En España, el 84% de los encuestados piensa que la primera preocupación de sus empleados hoy es la seguridad en el puesto de trabajo.
- En 2020 (anticipando una mejora en el entorno económico y en el mercado laboral), piensan que las prioridades serán:
 1. El ahorro para la jubilación
 2. La conciliación entre vida personal y profesional
 3. La flexibilidad en el trabajo
- Un 64% asume que se incrementará la demanda de beneficios sociales, y un 47% cree que esto supondrá mayores costes
- Un 55% cree que es el Estado el que debería, en mayor medida, financiar su jubilación (resto de Europa: 24%)

Prestaciones

Fallecimiento

- Prestaciones relacionadas con los salarios anuales

Invalidez

- Prestaciones relacionadas con los salarios anuales

Jubilación

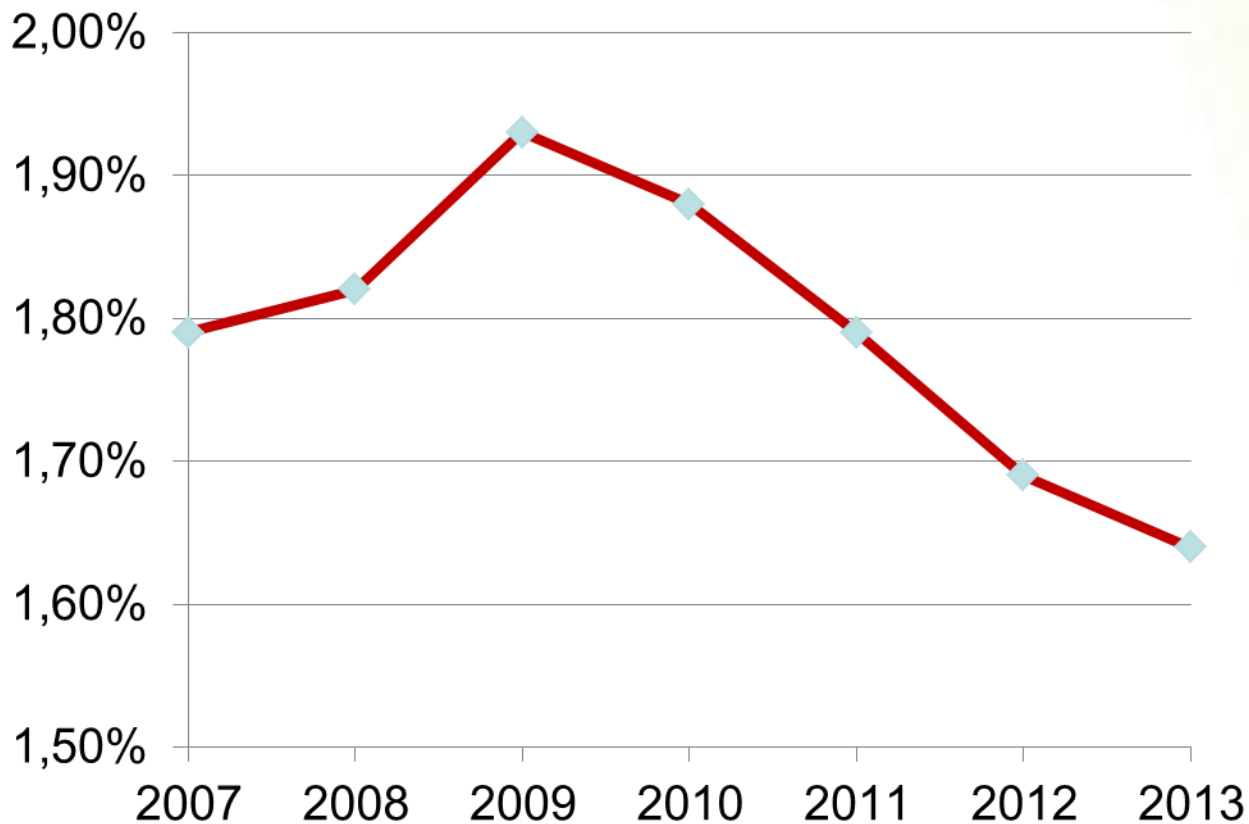
- Prestaciones complementarias a las prestaciones públicas mediante sistemas de capitalización individual relacionados con el salario individual

Sanidad

- Redes privadas de atención sanitaria

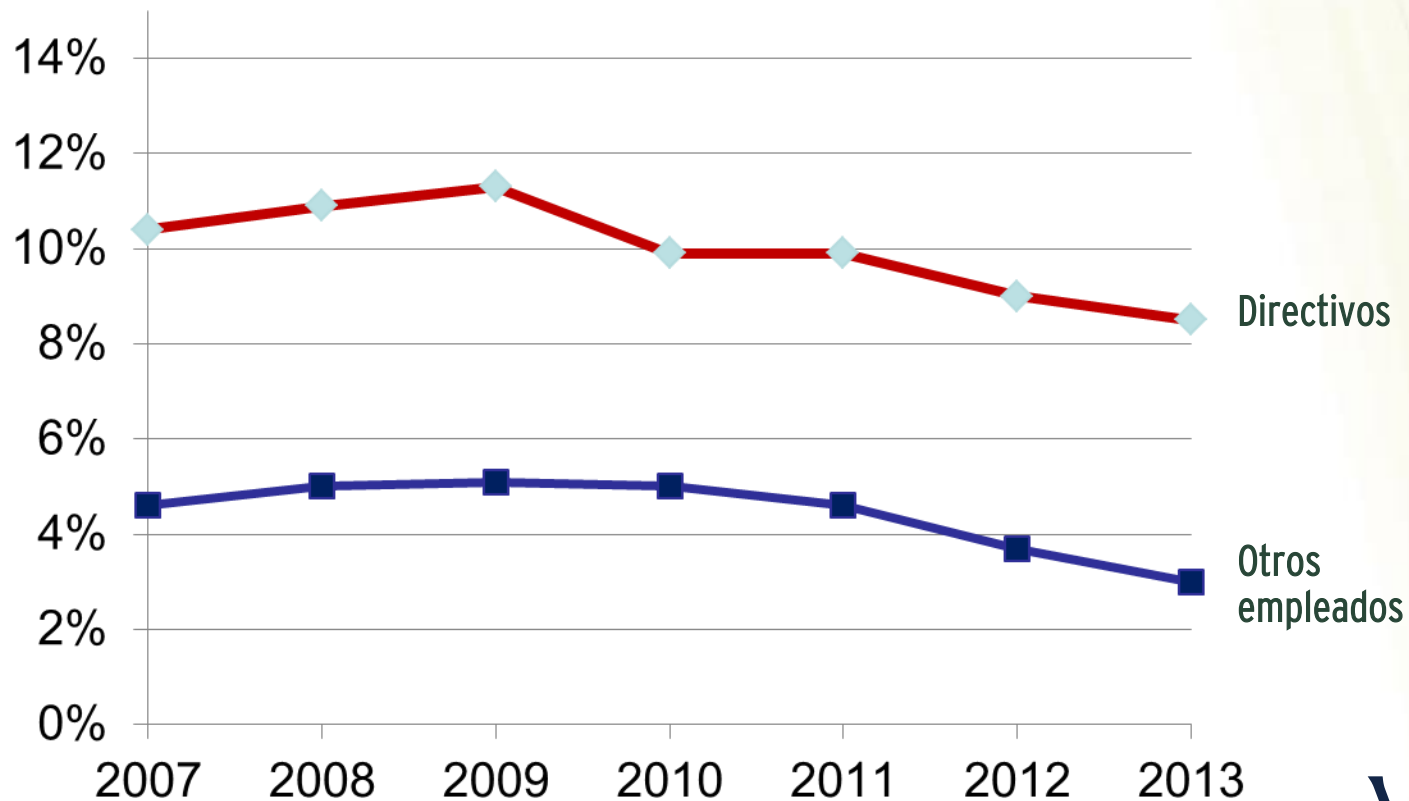
Coste de personal de beneficios

Proporción del gasto de personal total (salarios + indemnizaciones + cotización a la SS...) que suponen los beneficios (INE, Encuesta Anual de Coste Laboral)



Coste de personal de beneficios

Proporción del valor en Euros del paquete retributivo que suponen los beneficios
(Promedio de encuestas retributivas de mercado)



Sistema Público

Sistema Privado

El Asesoramiento Profesional: Cobertura de Necesidades

- Contrato de seguro colectivo
- Diseño Sistema
- Implantación Sistema
- Seguimiento y control



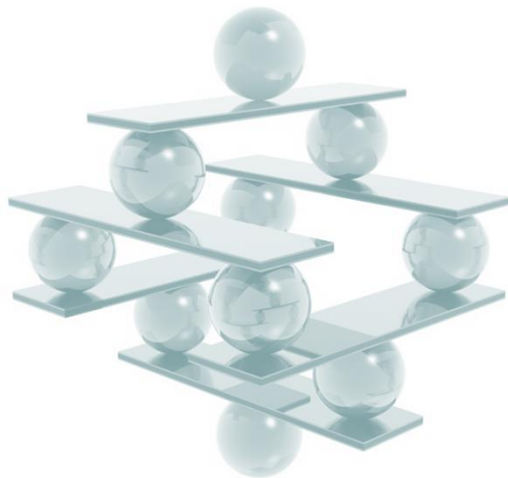
El Contrato de Seguro: Instrumento de Previsión Social Empresarial

- Vehículo definido por la Ley como “apto” para la exteriorización de los compromisos de la empresa con sus trabajadores
- Está regulado legal y fiscalmente, como vehículo de previsión social empresarial.
- Sus características técnicas y financieras permiten adaptarse a la consecución del objetivo de cobertura que se fije la empresa, tanto en su vertiente de riesgo (fallecimiento e invalidez), como de ahorro (jubilación), complementaria o no a las prestaciones previstas de la Seguridad Social.
- Ofrece alternativas técnicas y actuariales de financiación de los costes adecuadas a las necesidades del cliente.
- Con fórmulas homogéneas de financiación de los compromisos revisables anualmente en base a hipótesis financiera y actuariales.
- Por la solvencia financiera exigida y sistema de control y supervisión requerida a las Aseguradoras como garantes de la póliza y del compromiso finalista de pago de la prestación.
- Su implantación tiene importantes implicaciones que requieren de un asesoramiento profesional

El Asesoramiento Profesional: Cobertura de Necesidades AGERS

EN EL DISEÑO DEL SISTEMA:

- Análisis con criterios técnicos y actuariales del Colectivo (edades medias, sexos, categorías, niveles salariales, evolución de costes, ...)
- Valoración de las prestaciones a cubrir en función de los % de salarios:
 - Cálculo de prestaciones públicas (desempleo, jubilación, convenio especial)
 - Valoración de “gap” entre prestación pública y salario.
 - Análisis de sensibilidad de las obligaciones ante principales magnitudes de cálculo (tipo de interés, bases técnicas, crecimiento salarial, IPCs, etc.)



El Asesoramiento Profesional: Cobertura de Necesidades AGERS

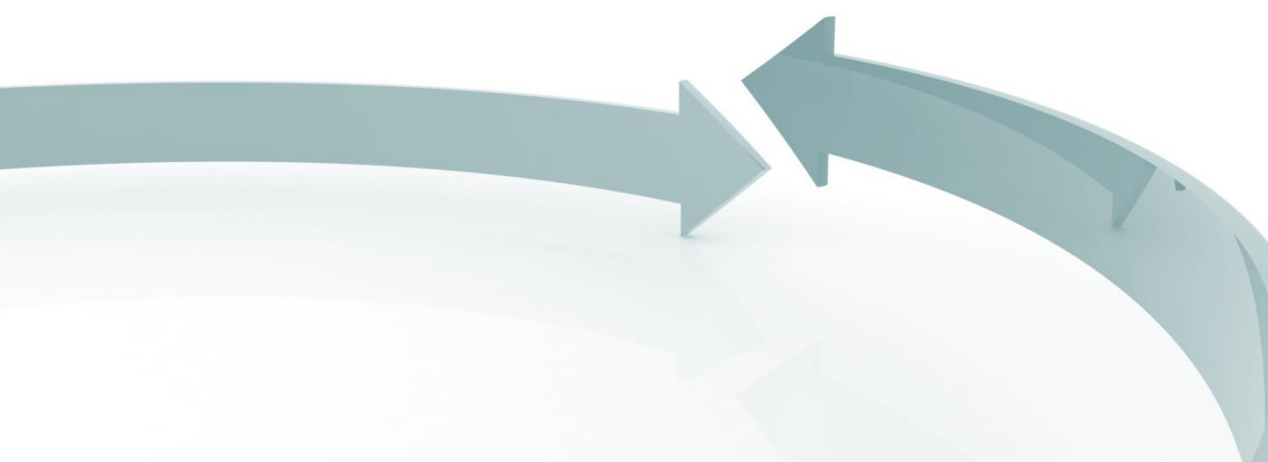
EN LA IMPLANTACION DEL SISTEMA

- En la selección de los mercados aseguradores:
 - Análisis de Solvencia y rating financiero
 - En la contratación y durante toda la vida de la póliza (compromisos a largo plazo, con colectivos que evolucionan y cambian y pagos periódicos de prestaciones)

- En la valoración con criterios objetivos de las ofertas:
 - Interés técnico garantizado
 - Optimización de la prima ante diferentes posibilidades de aseguramiento:
 - “Matching”
 - Interés Garantizado + Participación en Beneficios
 - Unit Link
 - Contraste de rentabilidades medias e históricas de las aseguradoras
 - En la determinación y cuantificación de las Prestaciones/Derechos económicos según la casuística y el método de financiación elegido: rescate total, rescate parcial, supuestos de liquidez anticipada, fallecimiento, dependencia severa o gran dependencia, invalidez,
 - En la valoración de las inversiones en la colocación.

El Asesoramiento Profesional: Cobertura de Necesidades AGERS

- Elaboración de documentación contractual:
 - Redacción del Reglamento de Previsión adecuado a los compromisos asumidos
 - Revisión de condicionados de contratos de seguros con los requisitos técnicos y económicos pactados con el asegurador.
- En la fase de comunicación del sistema privado:
 - Material de comunicación
 - Reuniones informativas
 - Herramientas de seguimiento de la comunicación



El Asesoramiento Profesional: Cobertura de Necesidades AGERS

SEGUIMIENTO Y CONTROL (CONT.):

- Por nuestro asesoramiento técnico permanente
- Verificación anual del colectivo
- Recalculo de prestaciones y contraste con las prestaciones públicas
- Control de los tipos de interés acreditados y bases técnicas
- Seguimiento y valoración de los activos de los planes de ahorro.
- Cuantificación de los valores de rescate /prestaciones versus la cartera de inversiones
- Cálculo y validación de participación en beneficios riesgo/ahorro
- Comparación de rentabilidad real aplicada por la aseguradora respecto del mercado
- Valoración de aquellos procesos que conlleven extorno de primas o rescate de provisiones.
- Asesoramiento a asegurados y beneficiarios sobre sus compromisos, prestaciones de la seguridad social, ...
- Tramitación y verificación de prestaciones de jubilación, viudedad y orfandad y su correcto tratamiento fiscal

El Asesoramiento Profesional: Cobertura de Necesidades AGERS

SEGUIMIENTO Y CONTROL (CONT.):

- Adecuación de la prestaciones a un entorno cambiante
- Seguimiento continuo de las modificaciones legislativas de prestaciones tanto del sistema público como del sistema privado, segmentado por cada ámbito de cobertura
- Estudios comparativos de las prestaciones del mercado, generales, sectoriales y de competidores directores, segmentado por cada ámbito de cobertura
- Control de costes
- Estudios de evolución a corto, medio y largo plazo de los costes, segmentado por cada ámbito de coberturas.
- Análisis de escenarios
- Tecnología para adecuarse a las modificaciones
- Formación de los recursos humanos legales y operativas